ACTA NÚMERO TRES. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veintiuno; en las Oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número Dos, casa número Ciento Veintisiete, entre la calle Loma Linda y calle La Mascota, Colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes: licenciado Oscar José David Lizama Marroquín, director presidente, quien preside la sesión; ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, director propietario; licenciado Christian Marcos Aguilar Durán, director propietario, ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia, director suplente.

I) ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El director presidente, conforme lo establecido por el artículo 8 de la Ley General Marítimo Portuaria y 12 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la AMP verificó y aprobó el *quórum.*

II) APROBACIÓN DE AGENDA. Los señores directores aprobaron la agenda que se desarrolla a continuación.

III) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria número CD-AMP/02/2021, de fecha quince de enero de dos mil veintiuno, la cual fue ratificada.

IV) PRESENTACIÓN SOBRE GOLFO DE FONSECA. El director ejecutivo realizó una presentación ante los miembros del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria, sobre la geopolítica del mar oceanopolítica aplicado a la República de El Salvador, específicamente sobre el Golfo de Fonseca, bahía histórica con carácter de mar cerrado, zona con un alto valor estratégico, en la cual convergen las fronteras marítimas de El Salvador y Nicaragua. Asimismo, se expuso la importancia de realizar un cambio paradigmático del accionar de la AMP, empezando a reflejarse dicho cambio en el Plan Estratégico Institucional, por medio del cual se pretende regular, vigilar y controlar de manera eficiente las actividades marítimas y portuarias en los aspectos técnicos y económicos en El Salvador; asimismo, desarrollar y aprovechar los intereses marítimos del Estado de las actividades marítimas efectuadas en el mar territorial, zona contigua y zona económica exclusiva, a efecto de impulsar el desarrollo de los sectores marítimo y portuario, para lo cual esta institución está realizando esfuerzos. Los señores directores miembros del Consejo Directivo se dieron por enterados.

Habiendo desarrollado la agenda aprobada, se da por terminada la reunión a las trece horas con treinta minutos del día de su fecha.

Oscar José David Lizama Marroquín Mauricio Ernesto Velásquez Soriano

Director presidente Director propietario

Christian Marcos Aguilar Durán Roberto Arístides Castellón Murcia

Director propietario Director Suplente